



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA

EDICTO:

El Secretario General del Tribunal Administrativo del Huila, **AVISA** a la COMISARÍA DE FAMILIA CON FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE POLICÍA DE VILLAVIEJA, al MUNICIPIO DE VILLAVIEJA y a los PARTICULARES INTERESADOS, que dentro del medio de control conflicto de competencia suscitado entre la Comisaría de Familia con funciones de Inspección de Policía de Villavieja contra el Municipio de Villavieja, con Radicación número 41-001-23-33-000-2018-00224-00, y para los fines indicados en el inciso 3º del artículo 39 del CPACA, fija edicto por el termino de Cinco (5) días en la cartelera de la Secretaría del Tribunal Administrativo, plazo dentro del cual podrán presentar alegatos o consideraciones .

Se fija el presente EDICTO, en Neiva a las 7:00 a.m. de hoy veintiocho (28) de junio de dos mil dieciocho (2018).

FRANKLIN NUÑEZ RAMOS
SECRETARIO